



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión, ha considerado el proyecto de declaración **41184 – CD – PJ**, de la Diputada DE PONTI, por el cual esta Cámara declara su beneplácito por la ratificación por parte del Congreso de la Nación del Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la eliminación de la violencia y del acoso en el mundo del trabajo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del mismo, que a continuación se transcribe:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DECLARA:

su beneplácito por la ratificación por parte del Congreso de la Nación del Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la eliminación de la violencia y del acoso en el mundo del trabajo.

SALA DE LA COMISIÓN EN ZOOM, 25 de noviembre de 2020

Firmantes: Diputadas FLORITO, BRAVO, DI STEFANO, CATALINI, CORGNIALI, ARCANDO, DEL FRADE y BASILE